

RESOLUCIÓN No. 1390 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Sandra Garzón Peña”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante correo electrónico de fecha 21 de junio de 2023, la servidora Maritza Mosquera Palacios quien se desempeña en el empleo Directora Territorial (E), remitió a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano la incapacidad del servidor público **Daniel Arturo Garay Romero** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.421.880** quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local de Suba, a partir de las 00.00 horas del 20 de junio de 2023 y hasta el 23 de junio de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 21 de junio de 2023, la servidora pública Maritza Mosquera quien se desempeña en el empleo Directora Territorial (E), manifestó lo siguiente: “(...) *solicito encargar de esa Subdirección a la servidora Sandra Garzón Peña (...)*”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Sandra Garzón Peña**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.897.195**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219 Grado 16** asignado a la Subdirección Local de Suba, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Suba.



RESOLUCIÓN No. 1390 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Sandra Garzón Peña”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Subdirección Local de Suba, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Sandra Garzón Peña**, a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 23 de junio de la presente anualidad, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 23 de junio de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Sandra Garzón Peña**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.897.195** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Suba, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Sandra Garzón Peña, Daniel Arturo Garay Romero**, a la Subdirección Local de Suba, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1390-ENCARGO DE FUNCIONES Sandra Garzon - incapacidad
21-06-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230621-160748-095d69-84139043

Creación:2023-06-21 16:07:48

Estado:Finalizado

Finalización:2023-06-21 17:27:52



Escanee el código
para verificación

Revisión: ANDREA FERNANDA QUIMBAYO CHAVEZ



Andrea Fernanda Quimbayo Chávez
52147653
aquimbayo@sdis.gov.co
Profesional Especializado (contratista)
Secretaría de Integración Social

Aprobación: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ



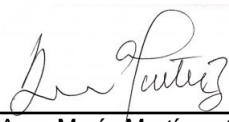
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
51967645
mcdiazt@sdis.gov.co
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboración: EDNA ROCIO CASTIBLANCO CASTELLANOS



Edna Castiblanco Castellanos
1015394445
ecastiblanco@sdis.gov.co
Contratista -SGDTH
Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: AURA MARIA MARTINEZ CARO



Aura María Martínez Caro
52786488
amartinezc@sdis.gov.co
Secretaria
Secretaria Distrital de Integración Social



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1390-ENCARGO DE FUNCIONES Sandra Garzon - incapacidad
21-06-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230621-160748-095d69-84139043

Creación:2023-06-21 16:07:48

Estado:Finalizado

Finalización:2023-06-21 17:27:52



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

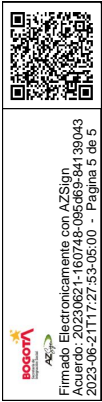
Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-160748-095d69-84139043
2023-06-21T17:27:53-05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-160748-095d69-84139043
2023-06-21T17:27:53:05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1390-ENCARGO DE FUNCIONES Sandra Garzon - incapacidad
21-06-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230621-160748-095d69-84139043

Creación:2023-06-21 16:07:48

Estado:Finalizado

Finalización:2023-06-21 17:27:52

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Aura María Martínez Caro amartinezc@sdis.gov.co Secretaria Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:07:48 Lec.: 2023-06-21 16:07:57 Res.: 2023-06-21 16:08:47 IP Res.: 200.118.62.248
Elaboración	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:08:47 Lec.: 2023-06-21 16:10:02 Res.: 2023-06-21 16:10:09 IP Res.: 191.95.50.226
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:10:09 Lec.: 2023-06-21 16:23:31 Res.: 2023-06-21 16:23:37 IP Res.: 191.156.181.211
Revisión	Andrea Fernanda Quimbayo Chávez aquimbayo@sdis.gov.co Profesional Especializado (contratista) Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:23:37 Lec.: 2023-06-21 16:46:05 Res.: 2023-06-21 16:46:11 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:46:11 Lec.: 2023-06-21 17:27:30 Res.: 2023-06-21 17:27:52 IP Res.: 186.102.54.223